



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN**

Entidades financiadoras:		<b>Referencia</b>
<b>Junta de Castilla y León</b> Consejería de Educación		<b>CP26/48</b>
CLU-2025-2-06	Cofinanciado por la Unión Europea	

**Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

*La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.*

*De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.*

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:
Pedro Antonio García Encina
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Programas estratégicos de investigación: Instituto de Procesos Sostenibles de la UVa (ISP)
Entidad Financiadora: Junta de Castilla y León
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18IGQY
Departamento de adscripción: Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Instituto de Procesos Sostenibles

<input type="checkbox"/> <b>Personal Investigador</b> <b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input type="checkbox"/> Investigador iniciado <input type="checkbox"/> Investigador en formación	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Personal colaborador en tareas de investigación</b> <b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input checked="" type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 35 horas, <u>con el siguiente horario:</u> De lunes a viernes de 09:00 a 14:00, resto del tiempo hasta la jornada completa en la franja 08:00 a 19:00	
Retribución mensual bruta: 1980,45 € (con las pagas extras prorrateadas)	
<input type="checkbox"/> <b>COMPLEMENTO:</b> (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)	
<input type="checkbox"/> DE NIVEL A (250,15 €/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL B (500,34 €/mes). <input type="checkbox"/> DE NIVEL C (750,49 €/mes).	



[ ] DE NIVEL D (914,95 €/mes). [ ] DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). [ ] DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

**OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:**

La persona contratada se encargará de:

- Apoyo a la implementación del Plan Estratégico del ISP.
- Colaboración en la solicitud de convocatorias para la financiación de la actividad del ISP (María de Maeztu y similares).
- Apoyo en la búsqueda de convocatorias de proyectos nacionales e internacionales en las áreas de investigación del instituto.
- Apoyo en las tareas de justificación técnica y administrativa de los proyectos de I+D+i del ISP.
- Apoyo a los investigadores del ISP en la solicitud de proyectos internacionales en las áreas del instituto.
- Realización de tareas de gestión científica (actualización bases de datos de la actividad científica, incorporación de nuevos miembros, preparación de presentaciones del instituto, difusión de convocatorias nacionales e internacionales).
- Ejecución de las actividades de comunicación y difusión del ISP (organización de actividades y eventos, publicaciones en redes sociales, página web, actualización de indicadores de comunicación/divulgación del instituto).

Fecha prevista de inicio: 15/05/2026	Fecha fin de contrato: 17/07/2027 <i>Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal</i>
--------------------------------------	---

**PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:**

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Raúl Muñoz Torre  
Secretario: D<sup>a</sup> Silvia Bolado Rodríguez.

**REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)**

**Requisitos específicos:**

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de Licenciatura o Grado + Máster en Ingeniería Química, Química, Biotecnología, Biología y afines a la investigación del Instituto.

CSV: arq1B53qpx207EetKCTBQ== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/4



**MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:**

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:


- 1.- Conocimiento de inglés técnico \* .....hasta 20 puntos
- 2.- Experiencia en actividades de divulgación de la I+D+i y colaboración en organización de eventos..... hasta 10 puntos
- 3.- Experiencia en gestión de proyectos de I+D+i en las áreas de investigación del ISP 2 puntos/año,..... hasta 10 puntos
- 4.- Formación específica en solicitud de proyectos europeos .....hasta 10 puntos
- 5.- Experiencia en solicitud y justificación técnica de proyectos de I+D internacionales.....  
..... hasta 10 puntos
- 6.- Programa de posgrado GESTIDI de gestión de I+D+i o similar .....hasta 20 puntos

\*Quedará acreditado el nivel de inglés requerido cuando el solicitante tenga publicaciones científicas en revistas indexadas y ponencias orales en congresos internacionales.

El Rector  
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022  
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)  
El Vicerrector de Investigación  
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:  
Firma y fecha electrónicas.

CSV: arq1B53qpx207EetKCTBQ== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 3/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Enrique Baeyens Lazaro - Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid	Firmado	16/04/2026 20:27:17	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	16/04/2026 18:21:17	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=arq1B53qpx207tEetKCTBQ%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=arq1B53qpx207tEetKCTBQ%3D%3D</a>			